



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 6 de mayo de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 2 de mayo del 2024, emitido por el señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que avoca conocimiento de la acción de tutela interpuesta por la apoderada de **ALEXI VIVIANA AMAYA CUBILLOS**, contra el Juzgado Treinta y Tres Penal del Circuito de Bogotá y la Sala Penal del Tribunal Superior de ese Distrito Judicial, trámite que se hace extensivo a la Secretaría de esa Sala y al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, por la presunta violación de los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 11001600005020171287301, en especial a la menor **M.F.H.B, víctima** acreditada dentro del proceso, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas:

despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Cristian C. Castro León

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 0738FA86209D12501991CFFF7F74FFC74A9C17ACA09584037C33098FA43C6DC3